



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN (T2) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2024/20)

En Valencia, a 17 de mayo de 2024

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **DOS AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN (T2)** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al Proyecto de Investigación IMPaCT, según Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPaCT) de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020., anualidad 2020, con código de expediente IMP/00021 y código interno UGP-20-320, cuya Investigadora Principal es Marina Pollán Santamaría del CIBER de Epidemiología y Salud Pública y el Investigador Principal autonómico de FISABIO es Óscar Zurriaga Llorens. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas.

Esta ayuda y contratos están financiados por el Instituto de Salud Carlos III y cofinanciados por la Unión europea.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 23T
- Grupo profesional: IV
- Denominación profesional: Ayudante de Investigación (T2)
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: Jornada completa.
- Retribución bruta anual: 23.679,84.-€
- Lugar de trabajo: Centro de Salud de Callosa d'en Sarrià (municipio: Callosa d'en Sarrià, provincia Alicante)

		 Cofinanciado por la Unión Europea	Código: FS_FOR036 Edición: 05 Fecha: 20/10/2023 Página 2 de 10
			

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

- a) Dar soporte técnico en las actividades o proyectos de la plataforma, unidad o grupo de investigación.
- b) Realizar tareas de mantenimiento y conservación del equipamiento complejo de plataforma, unidad o grupo de investigación.
- c) Realizar tareas de procesado de muestras y almacenamiento.
- d) Realizar tareas de procesamiento de datos experimentales y clínicos.
- e) Realizar tareas de apoyo y colaboración en las iniciativas tecnológicas y de innovación.
- f) Realizar tareas de pedido, recepción, almacenamiento y registro del material de laboratorio complejo necesario para desarrollar las actividades de la plataforma, unidad o grupo de investigación.
- g) Desarrollar actividades básicas de control y garantía de la calidad y procedimientos de seguridad en base a los principios de la ética y la integridad de la investigación, la excelencia científica, el respeto y el ejercicio de los derechos de los/las pacientes.

Funciones Específicas:

Bajo la supervisión del técnico responsable del proyecto en la Comunitat Valenciana, y del técnico superior del nodo, realizará las siguientes funciones en el nodo IMPaCT de Callosa d, en Sarrià-Alicante:

- Colaborar con los investigadores del proyecto IMPaCT en la Comunitat Valenciana en la organización y coordinación de la logística del Proyecto en el nodo de Callosa d, en Sarrià.
- Colaborar en la captación y citación de participantes pertenecientes al nodo.
- Participar en las actividades de difusión del proyecto.
- Colaborar en la realización de la obtención y recogida de datos y en el manejo y cumplimentación de cuaderno de recogida de datos.
- Realización de cuestionarios a los participantes incluidos en el nodo
- Colaborar en la realización de pruebas a los participantes incluidos en el nodo con equipamiento e instrumental sanitario (ecografía, electrocardiografía, audiometría, cicloergometría, toma de tensión arterial y otras).
- Procesamiento de muestras biológicas recogidas a los participantes del nodo.
- Colaborar en la aplicación en el nodo de los protocolos de procedimiento establecidos en el proyecto.
- Formación en las técnicas y procedimiento empleados en el proyecto.
- Colaborar en la preparación y redacción de los protocolos específicos a implantar en la Comunitat Valenciana basados en los protocolos generales del proyecto.
- Colaborar con los investigadores del proyecto en la redacción de informes y documentos científicos resultantes del trabajo desarrollado en el proyecto y en la planificación y ejecución de proyectos de investigación relacionados con el mismo.

 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</p>	 <p>Instituto de Salud Carlos III</p>	 <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>	<p>Código: FS_FOR036 Edición: 05 Fecha: 20/10/2023 Página 3 de 10</p>
 <p>GENERALITAT VALENCIANA</p>	 <p>Fundació Fisabio</p>	 <p>kiwa certificado ISO 9001 1933-9/23 certificació ENAC</p> <p>kiwa certificado UNE 166002 1933-1/23 certificació ENAC</p>	

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- Realizar actividades intelectuales de modo sistemático para aumentar los conocimientos en ámbitos relacionados con el proyecto.
- Colaborar en la difusión del conocimiento obtenido mediante la elaboración de documentos y presentaciones orales.
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales Legales:

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la

   <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>	<p>Código: FS_FOR036 Edición: 05 Fecha: 20/10/2023 Página 4 de 10</p>
  	
CONVOCATORIA CONTRATO CCT	

misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Título de Formación Profesional de Grado Superior o equivalente (MECES 1. EQF5). En alguna de las familias profesionales de “Sanidad” o “química”
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
A1.- Experiencia en las siguientes áreas: - Colaboración en estudios multicéntricos de investigación - Participación como técnico en proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas o privadas (1 pts por mes trabajado)	25 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A2.- Experiencias en las siguientes líneas o ámbitos de investigación: - epidemiología y salud pública - aplicación de normas de buena práctica clínica en investigación - elaboración de protocolos de investigación, manejo de bases de datos en investigación,	10 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.

   <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>	<p>Código: FS_FOR036 Edición: 05 Fecha: 20/10/2023 Página 5 de 10</p>
   	
CONVOCATORIA CONTRATO CCT	

entrevista a participantes en proyectos de investigación, almacenamiento, transporte y conservación de muestras biológicas en proyectos de investigación (0,1 ptos por mes trabajado)		
A3.- Autoría en publicaciones indexadas JCR sobre epidemiología y/o salud pública, metodología de la investigación, buena práctica clínica en investigación, manejo de bases de datos en investigación, entrevista a participantes en proyectos de investigación, y/o almacenamiento, transporte y conservación de muestras biológicas en proyectos de investigación (1 pto por publicación primer autor) (0,5 pto por publicación NO primer autor) (0,2 pto por publicación científica en otra temática)	6 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A4.- Comunicaciones en Congresos, Reuniones o Jornadas Científicas nacionales y/o internacionales. (0,5 puntos por cada comunicación sobre epidemiología y/o salud pública, metodología de la investigación, buena práctica clínica en investigación, manejo de bases de datos en investigación, entrevista a participantes en proyectos de investigación, y/o almacenamiento, transporte y conservación de muestras biológicas en proyectos de investigación) (0,1 puntos por cada comunicación de otra temática)	3 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A5.- Realización de prácticas formativas en instituciones o centros de investigación (0,1 pto por mes trabajado).	6 puntos	Curriculum vitae y Vida laboral/Certificado acreditativo. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pto)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
B1.- Titulación universitaria (Licenciatura o Grado) en Ciencias de la Salud, Ciencias de la Vida o Ciencias Sociales o similar	9 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten estar en posesión del título de

   <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>	<p>Código: FS_FOR036 Edición: 05 Fecha: 20/10/2023 Página 6 de 10</p>
  	
CONVOCATORIA CONTRATO CCT	

		Licenciado/a o Graduado/a. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B2.- Máster Oficial Universitario en Metodología de la Investigación, Normas de Buena Práctica Clínica en Investigación o similar. (mínimo 60 créditos ECTS)	6 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten estar en posesión del título de Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B3.- Formación en cursos específicos realizados en centros oficiales académicos o de investigación sobre epidemiología, salud pública, metodología de la investigación, normas de buena práctica clínica en investigación, manejo de bases de datos en investigación, entrevista a participantes en proyectos de investigación, almacenamiento, transporte y conservación de muestras biológicas en proyectos de investigación. (1 punto por curso de mínimo 20 horas)	5 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B4.- Conocimientos de idiomas comunitarios distintos al castellano, valenciano e inglés Se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1 en adelante)	5 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua valenciana.	5 puntos	
Nivel acreditado por organismo oficial, según lo		

		 Cofinanciado por la Unión Europea	Código: FS_FOR036 Edición: 05 Fecha: 20/10/2023 Página 7 de 10
			
CONVOCATORIA CONTRATO CCT			

<p>establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).</p> <p>(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).</p>		Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<p>Conocimiento de lengua inglesa.</p> <p>El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.</p> <p>(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).</p>	5 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 puntos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
FASE ESPECÍFICA (10 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Valoración
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación	10 puntos	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata

   <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>	<p>Código: FS_FOR036 Edición: 05 Fecha: 20/10/2023 Página 8 de 10</p>
   	
CONVOCATORIA CONTRATO CCT	

		mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas
TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos	

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLEO - FISABIO \(qva.es\)](http://qva.es) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

- 1. Curriculum Vitae.**
- 2. Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
- 3. Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 01 de junio de 2024

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Óscar E. Zurriaga Lloréns, Investigador Principal Responsable del proyecto o persona en la que delegue
- Isabel Sáez Lloret. Médica de Salud Pública – Investigadora colaboradora del proyecto o persona en la que delegue.
- Ángela Gómez Gómez, Investigadora coordinadora de la cohorte IMPaCT en la Comunitat Valenciana o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](https://www.fisabio.gva.es/Personal-FISABIO)

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

   <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>	Código: FS_FOR036 Edición: 05 Fecha: 20/10/2023 Página 10 de 10
   	
CONVOCATORIA CONTRATO CCT	

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**